

3. REPRESENTACIONES SOCIALES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD PERSONAL

En la construcción de la identidad personal de todo ser humano influyen multitud de factores. En el primer capítulo hemos visto las bases teóricas de la identidad social y algunos de los factores relacionados con la pertenencia grupal. Ahora, cabe destacar otros relacionados con la construcción de la identidad de género que abarca el conjunto de procesos que permiten a uno/a mismo/a conceptualizarse como hombre o como mujer. En general, un varón o una mujer, construyen su identidad de género identificándose con los miembros de su mismo grupo sexual. Cada sujeto desarrolla la identidad de género a través del aprendizaje de los roles de género, que representa el conjunto de comportamientos, cogniciones y afectos asignados socialmente en una determinada cultura a hombres y a mujeres, aun teniendo en cuenta que hay una gran flexibilidad y variabilidad de patrones interindividuales (Barberá, 1998).

Las identidades de género vienen sufriendo profundos cambios, en la medida en que las pautas y expectativas actuales sobre lo que es ser mujer y hombre son mucho más complejas de lo que eran hasta mediados del siglo XX (García Colmenares, 2000). Las contribuciones de las teorías feministas, como hemos visto anteriormente, han permitido situar las características y las relaciones de género como construcciones sociales, que a lo largo de la historia han venido configurando el universo simbólico en las diferentes sociedades, atribuyendo características y funciones jerarquizadas y asimétricas a mujeres y hombres.

Según Fernández Villanueva (1989), la psicología social aporta una nueva dimensión a los supuestos rasgos de género. “La mayor parte de esos rasgos se generan en el proceso de socialización que no es más que el ajuste del individuo a los modelos de conducta, valores y marcos simbólicos que preexisten, que fueron formulados antes de su nacimiento. Estos valores e identidades simbólicas pasan a ser ideales del yo y son buscados como destinatarios de la identidad social. Todos los individuos hacen suyos algunos valores que la sociedad definió previamente para las personas de cada sexo” (Fernández Villanueva, 1989, p. 200).

En otras palabras, ser hombre o ser mujer, además de las características biológicas que determinan el sexo de un sujeto, depende de un aprendizaje social que está en cierta medida delimitado por las

representaciones sociales y los estereotipos de género. Éstos marcan las pautas de comportamiento que son 'propias' de un grupo sexual u otro, y que fueron construidas por la comunidad cultural a través de la historia. Los estereotipos de género representan las características de comportamientos, sentimientos, actitudes, valores y normas que componen el modelo culturalmente construido de hombre o de mujer, y, según el cual, se espera que se guíen los miembros del grupo social. Esta tipificación de género, que consiste en la simplificación de las características y comportamientos humanos, vinculándoles a asociaciones ligadas al sexo (Bem, 1974, 1975 y 1981), marca las pautas sociales de la educación diferencial de niños y niñas, así como orienta las expectativas de los miembros de la sociedad hacia los individuos varones o mujeres (Bem, 1981; Eagly, 1987; Eagly y Steffen, 1984).

La tipificación de género está muy relacionada con los estereotipos, que como hemos desarrollado en el primer capítulo, son definidos por Tajfel (1984) como imágenes muy simplificadas de categorías de personas, instituciones o acontecimientos y son compartidas por grupos sociales en sus características esenciales. Los estereotipos de género presentan, al menos, dos niveles de conceptualización: los estereotipos de papeles de género, que designan las actividades propias de cada sexo, y los estereotipos de características de género, que expresan los rasgos de personalidad diferenciales de hombres y de mujeres. Estos dos niveles están estrechamente unidos y, a menudo, los estereotipos de características tienen la función de legitimar los papeles que se espera que sean desempeñados por hombres y mujeres. Por ejemplo: las mujeres son consideradas más cariñosas y sensibles que los hombres, legitimando que sean tipificadas como las más adecuadas para el cuidado de niños y niñas.

Barberá (1998), basándose en diversas investigaciones, apunta que los hombres son, más a menudo, representados como independientes, competitivos, proveedores de finanzas, quienes toman la iniciativa con el sexo opuesto, musculosos y de voz grave. Las mujeres son representadas más como cálidas, emotivas, encargadas del cuidado de la prole y la cocina, elegantes y de estructura ósea pequeña. Aunque esta autora argumenta que en los resultados no excluyen a ninguno de los dos sexos de las características referidas, apuntan a que son mayoritarias las respuestas acordes con los estereotipos dominantes.

Fernández Villanueva (1989) afirma que la distorsión de la percepción de las diferencias de género “se acentúa cuando las diferencias entran como ítems perceptivos en el proceso de categorización social. Entonces empiezan a ser *percibidas como unidad, nombradas como una categoría, exageradas y evaluadas*. Y cada grupo sexuado utiliza esa categorización para sus propios fines, dependientes siempre del deseo de posicionarse con un determinado poder frente al grupo opuesto” (pp. 200-201). Lorenzi-Cioldi (1993), estudiando las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, señala que éstas se hacen más visibles con la introducción de contextos fuertemente estereotipados – el trabajo doméstico como contexto privado y el trabajo fuera del hogar como contexto público. Varias autoras y autores han estudiado la dicotomía entre lo público y lo privado al referirse a los estereotipos de género (Bem, 1993; Eagly, 1987) relacionando los contextos con la asignación de papeles sociales tradicionales en una fuerte tipificación de género.

La identidad de género, en la significación social del mundo, fundamenta la división dicotómica del trabajo y de las actividades cotidianas. Históricamente se ha asignado a las mujeres las tareas y responsabilidades referentes a la crianza de los hijos e hijas y al cuidado y mantenimiento del hogar. Durante muchos siglos se ha venido educando a las mujeres para que ocupen “su lugar” en la comunidad. Un “lugar”, socialmente construido y adjudicado a las mujeres, que las limita a ser esposas, madres y amas de casa. A los hombres competen las tareas referentes a la producción de bienes fuera del hogar, con un desarrollo personal en los ámbitos públicos.

Con estos parámetros, la valorización social de los papeles de género es asimétrica y jerárquica, con un claro dominio de lo masculino y una desvalorización social de lo femenino. Esta distribución de papeles sociales implica una identidad de género fragmentada en las mujeres, en la medida en que el modelo que caracteriza su grupo de pertenencia sexual es infravalorado socialmente. Sau (1996) relaciona este proceso con la teoría de la “similitud percibida”, donde el grupo dominante (los varones) se percibe como un modelo al que el grupo dominado debe imitar. A la vez que el grupo dominado, las mujeres se ven divididas entre intentar imitar al grupo mejor valorado, y cumplir las expectativas asignadas a su propio grupo de pertenencia. Como afirma García Colmenares (2000), “desde edades tempranas, los niños se perciben a sí mismos como más fuertes y superiores,

mientras que consideran débiles e inferiores a las niñas, y les parece normal que las niñas quieran parecerse a ellos, y no al contrario. Asimismo, las niñas intentarán, por un lado, imitar al grupo mejor considerado, pero irán interiorizando, a la vez, los roles tradicionalmente considerados propios de las mujeres” (p. 45).

Diferentes investigaciones apuntan a una mayor rigidez en los papeles de género masculino, sobre los que hay un mayor control social para que no asuman marcas de género tipificadas tradicionalmente como femeninas (Barberá, 1998; Moya, 1993). Este proceso conlleva que los niños desarrollen la identidad de género con las marcas asignadas a lo masculino, basados en una mayor rigidez en los estereotipos de género; mientras que las niñas desarrollan una identidad más flexible y dual, asumiendo el modelo masculino en lo público, y reproduciendo los papeles considerados tradicionalmente femeninos, en el ámbito privado, donde lo privado, como ámbito de lo reproductivo, se ancla en la división sexual del trabajo y se legitima en los estereotipos de género como características intrínsecas a la condición femenina, volviendo al proceso de naturalización de las representaciones construidas socialmente, como hemos expuesto en el capítulo primero.

Camps (1998) se refiere a las identidades asignadas socialmente como “*identidades encontradas*”, a las que opone las “*identidades elegidas*”, como aquellas donde prevalecen en mayor medida las decisiones personales. Por ello, hay que partir de una comprensión de la identidad personal, no como un bloque homogéneo y compacto, donde la identidad es lineal, sino como un conjunto complejo, más o menos integrado, formado por identidades multidimensionales en permanente construcción, que se construyen a partir de las relaciones afectivas y sociales y de las actividades que cada persona experimenta en su entorno. Podríamos, partiendo de esta perspectiva de identidad personal, definir las *identidades encontradas* como las identidades de género asignadas a cada persona, por la familia y el entorno social, dentro de los moldes de lo socialmente conveniente, de los valores y papeles tradicionalmente asignados por la sociedad a varones y mujeres, marcados por los estereotipos de género. “Desde el nacimiento, mujeres y varones nos encontramos con una identidad de género asignada en función de las características biológicas. Las marcas de género se perciben desde los

primeros años, esperando que los niños sean movidos, fuertes, y las niñas dulces, quietas y obedientes...” (García Colmenares, 2000, p. 45).

Según Camps (1998), “hasta hace poco, la mujer se encontraba con una identidad que le impedía acceder a las identidades ‘elegidas’” (p. 91). Esta autora afirma que las mujeres quieren acceder a otras identidades, pero sin renunciar a la realidad femenina, que, siendo una parte importante de sus identidades, no lo es todo. Podríamos definir las *identidades elegidas* como aquellas identidades construidas a partir de las opciones que hacen las mujeres de inserción plena en la vida social y laboral de la comunidad, en el ejercicio de diferentes papeles sociales y profesionales, integrando las experiencias diversas en la construcción de una identidad personal compleja.

La falta de base empírica de la mayoría de las creencias sociales sobre las diferencias de género, ha sido evidenciada durante los últimos treinta años en la investigación psicológica (Hyde, 1981, 1984 y 1986; Maccoby y Jacklin, 1974). Sin embargo, el peso cultural de dichas creencias hace que se mantengan, a partir del principio de complementariedad de los sexos, en la función reproductora (Barberá 1998). Según Banch (2001), tanto a nivel del discurso y sobre todo al nivel de los comportamientos y prácticas sociales, existen fuertes resistencias para aceptar la resignificación de las relaciones e identidades de género, ya que éstas están ancladas en una memoria social patriarcal milenaria.

El movimiento feminista ha producido una verdadera revolución social, generando un cuerpo teórico específico, así como una práctica social que rompe los roles tradicionales de género, posibilitando la construcción de las *identidades elegidas*. Las transformaciones en la sociedad vienen haciendo que el papel de las mujeres sea cada vez más complejo y flexible. Las conquistas sociales para las mujeres se basan en el ensanchamiento de las posibilidades de intervención en el mundo, con nuevas funciones y actividades en los ámbitos públicos y productivos. Sin embargo, no todos los cambios son asumidos positivamente por las mujeres, sino que la complejidad en las funciones sociales de las mujeres vienen también acarreado problemas de fragmentación de la identidad, por el cúmulo de tareas cotidianas que asumen y que muchas veces generan conflictos y contradicciones. Por ejemplo, la mayoría de las mujeres encuentran dificultades para compatibilizar diferentes papeles sociales, como profesionales cualificadas, amas de casas, militantes

políticas... Además, la dificultad se amplifica si consideramos que los hombres no asumen en la misma medida sus responsabilidades en el ámbito doméstico.

Las teorías feministas vienen permitiendo un marco de análisis que intenta eliminar las limitaciones políticas y culturales, a la plena incorporación de las mujeres a todos los ámbitos de la sociedad. Entre tanto, es en la vida social cotidiana donde las conquistas han sido más visibles, aunque hay que señalar que más en lo público que en lo privado. Las posibilidades reales de inserción en el mercado laboral, los logros en la vida académica y profesional para millones de mujeres, han tenido un efecto demostrativo y multiplicador que viene cuestionando las bases de las tipificaciones de género tradicionales fundamentadas en los estereotipos.

Sin embargo, en el medio rural, estas transformaciones sociales han sido mucho más lentas y tardías que las experimentadas por las mujeres en las ciudades. Las mujeres rurales se vieron limitadas a las identidades encontradas durante mucho más tiempo. Así, la vía de la emigración se ha constituido en un atajo para ampliar las posibilidades de conquistas y cambios en la vida cotidiana, accediendo al mismo nivel que las mujeres urbanas. En una expresión muy ilustrativa, Whatmore (1991) afirma que las mujeres han “**votado con los pies**”, al utilizar la huida del medio rural como estrategia de cambio y al socializar a sus hijos, y sobre todo las hijas, para el desarraigo. Analizaremos, en el próximo apartado, las cuestiones específicas de género en el medio rural, intentando comprender los factores psicosociales implicados en esta “elección”.

4. TRANSFORMACIONES EN EL PAPEL DE LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL

4.1. La industrialización de la agricultura y la división sexual del trabajo agrario

La modernización de la agricultura y su integración en el mercado internacional, ha llevado a una transformación radical en los modos de producción tradicionales, en los cuales las mujeres tenían una *participación activa*. El modelo de producción mayoritario ha pasado a una agricultura